Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Octubre de 2001

Exptes. Nros. 8015/00-8006/01-8008/01

RES. C.D.Cs. Ex.N° 287/01

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita la aprobación y puesta en vigencia, para el período lectivo 2001, de los Programas correspondientes a las asignaturas con dependencia académica de esta Facultad;

Que la Lic. María Cristina Preti, eleva el programa analítico y el sistema de correlatividad de la asignatura "Análisis de Fourier y Aplicaciones" como Orientación I de la Carrera de Licenciatura en Matemática – Plan/87, cuyos contenidos mínimos fueron aprobado por la Res. CD. N° 186/00 (Anexo I);

CONSIDERANDO:

Los dictámenes emitidos por las respectivas Comisiones de Carreras y Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en sus sesiones ordinarias del día 3/10/01 – 19/09/01 y Cuarto Intermedio del día 10/10/01)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aprobar y poner en vigencia para el período lectivo 2001, los contenidos Analíticos de los programas de asignaturas con dependencia académica de esta Facultad de Ciencias Exactas, cuyos originales corren agregados en las actuaciones de referencia y de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURAS	CARRERAS
Física 2 para electricistas (fs. 31 y 32 del Expte. 8006/01)	*Electrónico Universitario* *Diplomatura en Cs. Fcas. con Orientación en Electrónica*
Física Moderna 2 (fs. 35 a 37 del Expte. 8006/01)	*Licenciatura en Física* *Profesorado en Física*
Inglés (fs. 39 a 42 del Expte. 8008/01)	*Licenciatura en Química* *Licenciatura en Física* *Lic. en Energías Renovables* *Profesorado en Física* *Profesorado en Matemática*
Inglés (fs. 48 a 51 del Expte. 8008/01)	*Licenciatura en Análisis de Sistemas*

///...

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RES. C.D.Cs. Ex.Nº 287/01

ARTICULO 2º: Aprobar y poner en vigencia para el presente período lectivo, los contenidos y desarrollo de Trabajos Prácticos de la asignatura:

- *Inglés*

de Trabajos de Laboratorio de:

- *Física 2 para electricistas*
- *Física Moderna 2*

ARTICULO 3º: Aprobar y poner en vigencia el Programa Analítico de la asignatura "Análisis de Fourier y Aplicaciones" que fuera aprobado como Orientación I para la carrera de la Licenciatura en Matemática Plan/87, mediante Res. C.D. Nº 186/00.

ARTICULO 4º: Aprobar el **sistema de correlatividad** de la asignatura "Análisis de Fourier y Aplicaciones" (Orientación I):

Para Cursar: tener regularizada la asignatura *Funciones de Variable Compleja*
Para Rendir: tener aprobada la asignatura *Funciones de Variable Compleja*

ARTÍCULO 5°: Hágase saber con copia a los Docentes responsables de los programas respectivos, a los Departamentos Docentes y al Departamento de Alumnos. Cumplido. RESÉRVESE.

NV
mxs

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS